



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA
SDIS-DCT092-003-2021**

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

OBSERVACIÓN No.1:

Referencia [SDIS-DCT092-003-2021](#)

interna:

Descripción del proceso AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y

De: ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Usuario: Maria del Pilar Mejia Rueda

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (4/23/2021 10:04:17 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Para: [Secretaria Distrital de Integración social ;](#)

Referencia del mensaje CO1.MSG.2511765

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACION EVALUACION COMPONENTE JURIDICO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C



OBSERVACIONES AL PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2021

Revisando la evaluación del componente jurídico se evidencia en la Pagina 16 la siguiente observación:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula	CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado de existencia y representación legal en las facultades y limitaciones del representante legal certifica que: el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la asociación, con límite de cuantía de hasta 120 smmlv, la suma pretendida a contratar excede el límite de la cuantía autorizada. SUBSANAR
	Vigencia	CUMPLE		
	Objeto Social	CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad			
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)	N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>	CUMPLE		

Solicitamos respetuosamente sea revisado nuevamente el Numeral 1.1.3. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO** en su folio 8 y 9.

en los cuales se encuentra el Acta N°091 Junta Directiva la cual expresa en el punto N°4

**Autorización al Representante legal de la asociación a presentar propuesta en el proceso competitivo e invitación SDIS-DCT092-003-2021 de la secretaria Distrital de integración social del distrito en el proceso competitivo e invitación publica SDIS-DCT092-003-2021 de la secretaria Distrital de integración social del distrito.*

Conforme a la exposición realizada por la señora representante legal MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA sobre la necesidad de participar en el proceso competitivo SDIS-DCT092-003-2021 de la secretaria distrital de integración social del distrito, solicita ante la junta directiva, la autorización expresa y escrita mediante acta para participar en las siguientes zonas y opciones del proceso en mención:

Item	Zona y Opción	Localidad	JCF	Valor
1	ZONA 1 OPCION 1	USAQUEN	J.CONTADOR	\$ 936,456,751.00
2	ZONA 16 OPCION 3	CIUDAD BOLIVAR	J. CARACOLI	\$ 687,463,713.00
3	ZONA 16 OPCION 4	CIUDAD BOLIVAR	J. MANANTIAL	\$ 671,170,326.00
Total				\$ 2,295,090,790.00

Esto en razón a que los objetos de estos convenios de asociación se ajustan al objeto social de la esal. La representante legal solicita autorización a la junta directiva de la asociación para presentar de acuerdo a los cronogramas previstos del proceso competitivo la oferta a las zonas y opciones correspondientes, de igual manera solicita autorización para que en el momento que haya adjudicación sea autorizada a suscribir los convenios por cuantías ilimitadas ya que superan sus atribuciones establecidas en los estatutos de la asociación."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

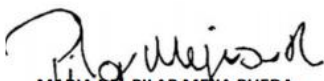
F-ME-001-C



Anexo a esto en el Punto N° 5

" Ante la exposición que hace la Representante legal, los miembros deliberan y conversan sobre la situación la cual ven ajustada a los lineamientos y propósitos de la asociación, por tal razón y ante el análisis del asunto y verificación la junta directiva de la asociación someten a votación y autorizan a la señora MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA como representante legal de la asociación a presentar propuesta por zonas, opciones y localidades mencionadas, con una votación unánime y 100% de los votos de los asistentes a la reunión."

Como se puede evidenciar la Junta Directiva Autorizo el monto del presupuesto ofertado para el Proceso SDIS-DCT092-003-2021 por tal motivo solicitamos nuevamente revisión a dicho punto y se corrija el formato de evaluación jurídica, actualizando el ítem de "Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)" de N/A a CUMPLE y en el ítem "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO" A CUMPLE.


MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representante Legal

RESPUESTA:

La Secretaria de Integración Social le informa que su observación será revisada y el resultado se verá reflejado en la evaluación definitiva que será publicada por medio de la plataforma SECOP II.

OBSERVACIÓN No.2:

Referencia interna: [SDIS-DCT092-003-2021](#)

Descripción del proceso: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y

De: ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Usuario: Maria del Pilar Mejia Rueda

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (4/26/2021 2:05:54 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Para: [Secretaria Distrital de Integración social](#) ;

Referencia del mensaje: CO1.MSG.2514230

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C

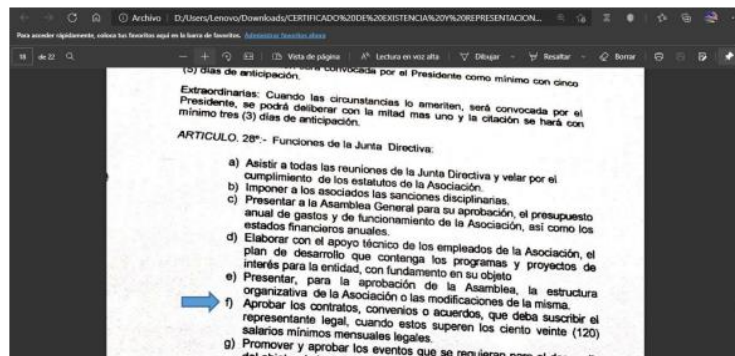


OBSERVACIONES AL PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2021

Atendiendo la evaluación preliminar publicada del componente jurídico, reiteramos que en el documento en su página 16:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula	CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado de existencia y representación legal en las facultades y limitaciones del representante legal certifica que: el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la asociación, con límite de cuantía de hasta 120 smmlv; la suma pretendida a contratar excede el límite de la cuantía autorizada, SUBSANAR
	Vigencia	CUMPLE		
	Objeto Social	CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad			
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerir. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)	NIA		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>	CUMPLE		

Calificado como NO CUMPLE, nos permitimos aclarar que se adjunto el acta de junta directiva No. 091, página 8-9, en el documento subido en la plataforma secop II, la cual autoriza el representante legal para suscribir y presentar oferta para el proceso competitivo SDIS-DCT092-003-2021 cabe aclarar o anotar que el máximo órgano para autorizar al representante legal como lo dice sus estatutos, en su artículo 28, literal f – Aprobar contratos, convenios o acuerdos que deba suscribir el representante legal, cuando estos superen los ciento veinte (120) SMMLV establece que son funciones de la junta directiva autorizar al representante legal:



Anexamos nuevamente el documento el acta N° 091 y los estatutos para que sea revisado pagina 8, el artículo 28 literal f, solicitamos sea cambiado la evaluación jurídica en la fila 4, de NO CUMPLE a CUMPLE

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR

RESPUESTA:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C

La Secretaria de Integración Social le informa que su observación será revisada y el resultado se verá reflejado en la evaluación definitiva que será publicada por medio de la plataforma SECOP II.

OBSERVACIÓN No.3:

Referencia interna: [SDIS-DCT092-003-2021](#)

Descripción del proceso AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y

De: FUNDACION COLOMBIA UTIL

Usuario: FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (4/27/2021 4:26:41 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Para: [Secretaria Distrital de Integración social](#) ;

Referencia del mensaje CO1.MSG.2519830

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

En la evaluación identifican como subsanable el documento de certificado de existencia y representación legal de la Fundación Fundayus, sin embargo, es un pre requisito que toda entidad tenga renovado este documento dentro de los tres primeros meses del año como también consta en el Artículo 166 del Decreto 019 de 2019 “Con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año. El organismo que ejerza el control y vigilancia de las cámaras de comercio establecerá los formatos y la información requerida para inscripción en el registro y la renovación de la misma. Los registros mercantiles y de proponentes continuarán renovándose de acuerdo con las reglas vigentes” Lo cual pedimos sea verificado el cumplimiento de esta obligación teniendo en cuenta que la licitación se presentó después de este vencimiento.

RESPUESTA:

La Secretaria de Integración Social le informa que teniendo en cuenta los preceptos legales, jurisprudenciales y de la Entidad, todos los documentos que no sean de carácter ponderable dentro de la evaluación podrán ser subsanados hasta el momento establecido en el cronograma del presente proceso, por tal motivo se le agradece el poner en conocimiento dicha situación, la cual será revisada y se verá reflejada en la evaluación definitiva.

OBSERVACIÓN No.3:

Referencia interna: [SDIS-DCT092-003-2021](#)

Descripción del proceso AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C

De: FUNDACION COLOMBIA UTIL
Usuario: FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (4/28/2021 11:40:45 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Para: [Secretaria Distrital de Integración social](#) ;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.2522570
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACIONES AL RESULTADO PRELIMINAR



FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

Bogotá, Abril 28 de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION
PROCESO LICITATORIO DCT-092-003-2021

De manera atenta, encontrándonos en el proceso de observaciones al informe de evaluación y entrega de subsanaciones para requisitos habilitantes, me permito manifestar la siguiente aclaración:

1. La Fundación Colombia Útil, se postuló para los siguientes lotes
 - a. Lote 15 – Zona 8 Opción 1
 - b. Lote 34 – Zona 18 Opción 1

En la evolución financiera si están detallados estos lotes, según las opciones y zonas ofertadas, sin embargo, en la evaluación jurídica detallan en el encabezado No. Lote 8 – 18.

Por lo anterior solicitamos verificar y corregir dicha información con el fin de no generar alguna inconsistencia.

Agradezco la atención prestada,

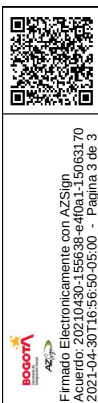
Cordialmente,

RESPUESTA:

La Secretaría de Integración Social le informa que la evaluación jurídica será verificada y modificada según los documentos aportados en el cierre del presente proceso.

OBSERVACIÓN No.4:

Referencia interna: [SDIS-DCT092-003-2021](#)
Descripción del proceso: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y
De: ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-ME-001-C

Usuario: Maria del Pilar Mejia Rueda
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (4/28/2021 3:11:18 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Para: Secretaria Distrital de Integración social ;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.2523719
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION LOTES ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS



OBSERVACIONES AL PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2021

Revisando la evaluación del componente jurídico se evidencia en la Pagina 16 la siguiente observación:



VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

PROponente No. 6	NOMBRE PROPONENTE	NIT:	No. LOTE
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	830.122.129-6	1-31-30
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta debe estar firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.	CUMPLE	OBSERVACIÓN
DOCUMENTO IDENTIFICACION INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: MEJIA RUEDA MARIA DEL PILAR Cédula No: 60320432 de consulta	CUMPLE	
APODERADOS	Los oferentes pueden presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anotar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiere al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, elegir y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiera lugar)	N/A	
	Renovación de matrícula	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	El certificado de existencia y representación legal en las facultades y

En la columna N° 4 se puede ver, en lo señalado en el círculo rojo de la imagen anterior los lotes 1,31 y 30 no corresponden, solicitamos sea corregida dicha información puesto que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS presento ofertas para los lotes 1,31 y 32 como se puede evidenciar a continuación en la plataforma SECOP II

RESPUESTA:

La Secretaria de Integración Social le informa que la evaluación jurídica será verificada y modificada según los documentos aportados en el cierre y el periodo de subsanación del presente proceso.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESPUESTAS A OBSERVACIONES JURÍDICAS AL INFORME
DE EVALUACION.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210430-155638-e4f0a1-15063170

Creación: 2021-04-30 15:56:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-30 16:56:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: Revisor

lcortesr@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA

1128272452

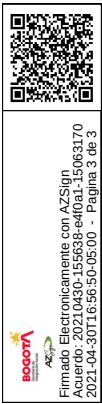
Aagonzalezs@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210430-155638-e4f0a1-15063170
2021-04-30T16:56:50-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
RESPUESTAS A OBSERVACIONES JURÍDICAS AL INFORME DE EVALUACION. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20210430-155638-e4f0a1-15063170 Creación:2021-04-30 15:56:38 Estado:Finalizado Finalización:2021-04-30 16:56:49			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA Aagonzalezs@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-30 15:56:39 Lec.: 2021-04-30 16:00:02 Res.: 2021-04-30 16:22:04 IP Res.: 186.102.82.56
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-30 16:22:04 Lec.: 2021-04-30 16:56:01 Res.: 2021-04-30 16:56:09 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-04-30 16:56:09 Lec.: 2021-04-30 16:56:21 Res.: 2021-04-30 16:56:49 IP Res.: 190.27.214.3